

Informe de labores
TESORERÍA
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Período de enero de 2022 a septiembre de 2022

Información General

Integrante del equipo administrativo: licenciada Laura Anyelina González Artavia, tesorera en el período de enero de 2022 a la actualidad.

Responsable del informe

Licenciada Laura Anyelina González Artavia.

1. Responsabilidades de la Tesorería

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, N° 8831, de 28 de abril de 2010, la Tesorería es responsable de cumplir con las siguientes funciones:

ARTÍCULO 30.- Funciones de la Tesorería

Son funciones de la Tesorería:

- a) Custodiar los fondos del Colegio.
- b) Recaudar dinero por concepto de contribuciones y cuotas establecidas por el Colegio, o por servicios prestados.
- c) Mantener los fondos del Colegio depositados en alguna entidad bancaria.

- d) Llevar la contabilidad y presentar, ante la Asamblea General, al término del ejercicio anual, el estado general de ingresos y egresos, el balance de situación, la liquidación del presupuesto y el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente, con refrendo de la Presidencia y de la Fiscalía.
- e) Tramitar y efectuar los pagos por las cuentas del Colegio que se le presenten, en la forma debida.
- f) Firmar, junto con la Presidencia, los libramientos contra los fondos del Colegio.
- g) Supervisar las cajas chicas.
- h) Las demás funciones que le asignen la Ley y los reglamentos.

2. Plan de Trabajo ejecutado 2022

La gestión de la Tesorería durante este período consistió en ejecutar las labores propuestas, comprendidas entre los meses de enero y octubre 2022. Se recopilan en este informe los elementos que determinan el cumplimiento del trabajo, el cual fue realizado en forma transparente, ágil, necesaria y contundente, mediante el desarrollo de los procesos y la búsqueda constante de cómo maximizar el uso de los recursos económicos y los bienes del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica adecuadamente, en beneficio de todos los agremiados y del personal administrativo.

La Tesorería ha sido pionera en materia de control de interno, específicamente en lo referente al manejo adecuado de las finanzas, el correcto uso de las transacciones bancarias, las compras realizadas transparente y adecuadamente, así como en el correcto archivo y respaldo documental de cada trámite financiero. También ha propuesto iniciativas en materia de reciclaje y en la mejora de infraestructura para mejorar el servicio al cliente, según las normas ISO, que rigen en el país.

3. Logros concretos alcanzados durante el período

- a) Se estableció el procedimiento adecuado para archivar correctamente los documentos resultantes del pago y de las transacciones financieras realizadas por la Tesorería.
- b) Se propuso y se ejecutó una Auditoría Financiera, en razón de las inconsistencias encontradas en el manejo de la documentación financiera y con la finalidad de que la Tesorería asumiera funciones teniendo claro el panorama y la condición económica real del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
- c) Se realizaron modificaciones presupuestarias que se conocieron y aprobaron en la Asamblea Extraordinaria del pasado mes de mayo de 2022.
- d) En razón de las inconsistencias señaladas por la Auditoría, y teniendo en cuenta que esta Tesorería había señalado a priori las mismas deficiencias evidenciadas tras la revisión de los expertos, se propuso crear de manera urgente un Manual de Puestos, así como un Manual de Ética y Control Interno; ambos con el fin de que el personal administrativo del Colegio trabaje con una mayor seguridad jurídica. El Manual de Puestos ya está en el proceso de revisión final y el Manual de Ética y Control Interno se está elaborando.
- e) Se propuso efectuar la compra de basureros separar adecuadamente los desechos, con la finalidad de concienciar a todos los agremiados, el personal administrativo, los miembros de los distintos órganos del Colegio y la Junta Directiva de la importancia de proteger de contaminación el medio ambiente e impulsar en Costa Rica los proyectos de bandera azul institucional.
- f) Se propuso la rotulación interna de las instalaciones del Colegio, en cumplimiento de las normas ISO que rigen en el país.



- g) Se realizó una división adecuada de los fondos del Colegio, para que no mediaran compras personales; con el propósito de conseguirlo, se solicitó una Tarjeta de Débito, únicamente para efectuar las compras de suministros de supermercado del Colegio, con la finalidad de aplicar un control cruzado a las facturas contra los estados de cuenta del Colegio de Profesionales en Criminología, emanados del banco emisor y administrador de la cuenta bancaria utilizada para tal fin.
- h) Se apoyó la propuesta de remodelación del auditorio Verny Zúñiga Cabalceta, efectuada con éxito y se debe informar que en la ejecución de fondos para tal fin no existió afectación ni pérdida de fondos del Colegio, gracias a la adecuada gestión y maximización del uso de los recursos económicos propuesta por esta Tesorería para que se reutilizaran algunos materiales sobrantes de otras mejoras de seguridad del Colegio.
- i) Se llevaron a cabo sesiones de la Comisión de Presupuesto para la realización del Presupuesto 2023 y se lograron identificar algunas deficiencias de los anteriores presupuestos; consecuentemente, se corrigieron y se adecuaron los montos de manera transparente y real.
- j) Se les brindó acompañamiento y motivación a las diversas Comisiones Especiales donde la Tesorería forma parte como enlace de la Junta Directiva.

4. Objetivos no logrados en el período

La propuesta en relación con el Manual de Ética y Control Interno no responde a un objetivo establecido legalmente como responsabilidad de la Tesorería; sin embargo, este órgano, en el análisis llevado a cabo mes tras mes en la identificación de puntos de mejora en pro del personal administrativo y de los agremiados, consideró al inicio de sus labores que tal manual era urgente; sin embargo, como aún este instrumento no se encuentra listo al servicio del Colegio, resulta prudente incluirlo en este apartado como un logro pendiente.

5. Plan del trabajo proyectado para 2023

Para el 2023, la tesorería se propone:

1. Continuar con la adecuada custodia y maximización en el uso de los recursos económicos y bienes del Colegio, en pro de sus agremiados y personal administrativo.
2. Elaborar el presupuesto 2024.
3. Continuar motivando y acompañando a las distintas comisiones especiales de las que forma parte Tesorería como enlace de Junta Directiva y, por supuesto, incorporarse en las que se formen en el futuro.

6. Conclusiones

Las labores asignadas por ley a la Tesorería son muy específicas; sin embargo, a lo largo de este informe, queda demostrado que durante el período este órgano no se ha limitado solo a cumplir con lo ordenado, sino que su gestión ha ido más allá en pro de participar en la solución de lo que es necesario y urgente para mejorar el servicio y la comodidad de los agremiados, así como el funcionamiento idóneo de las finanzas encomendadas por el Colegio.

